ALCÁNTARA BOJORGE, Dante Alberto, *Relatos fundacionales de la memoria histórica de la Compañía de Jesús en Nueva España (Estudio y edición crítica)*, México, BUAP / ITESO / UNAM / Ediciones EyC, 2019, 650 pp.

La historia de la Compañía de Jesús es clave para el estudio de la América hispánica colonial. Su llegada y su expulsión del continente, coinciden con profundas reformas que buscaban hacer los monarcas españoles dentro de la Iglesia en sus colonias. Sin embargo, el extrañamiento ha sido el episodio que más interés ha generado por parte de los académicos en los últimos años, por lo que se agradece la publicación de un libro concerniente al arribo de esta orden religiosa a la Nueva España.

El estudio que presenta el historiador Dante Alcántara Bojorge, es una edición crítica de tres relatos fundacionales de la orden religiosa en territorio novohispano. El interés de este trabajo nace de una atención cada vez mayor entre los académicos por la Compañía de Jesús, la cual lleva al menos 30 años de renovación historiográfica en todo el mundo. Desde entonces, los laicos han utilizado las fuentes de la orden como importantes vetas de información para entender el funcionamiento del mundo moderno, en sus variantes social, política y cultural. Por ello, Alcántara subraya que «se les considera insustituibles para explicar las transformaciones culturales de los siglos XVI-XVIII en la mayor parte del mundo» (p. 11).

Alcántara Bojorge es doctor en historia por la Universidad San Nicolás Hidalgo, de Morelia, Michoacán, México, y desde entonces, su línea de investigación ha girado en torno a la historiografía de la Compañía de Jesús en México, desde el siglo XVI hasta el siglo XX. Este libro es su última publicación, en la que el autor se fijó como meta realizar una edición crítica de tres fuentes antiguas, que él nombra crónicas o historias fundacionales, terminología que el autor utiliza de forma indistinta, debido a que tratan la historia de la fundación de la provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. El objetivo que lo llevó a hacer este trabajo fue reunir las tres crónicas en un mismo volumen, para presentarlas desde un enfoque íntegro a los estudiosos actuales de la Compañía, ya que, considera, las ediciones anteriores que se hicieron de ellas, dos publicadas y una como estudio de tesis de licenciatura, tienen varias carencias.

Las tres crónicas analizadas son las siguientes: Historia de las cosas más dignas de memoria que han acontecido en la fundación, principios y progreso de la Compañía de Jesús en esta provincia y reynos de Nueva España, de Diego de Soto (1601); Relación breve del principio y progreso de la provincia de la Nueva España de la Compañía de IHS, de Juan Sánchez Baquero (1609), y Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jhs y su fundación en la provincia de México, de Gaspar de Villerías (1602). Las dos primeras se localizan manuscritas en el Archivum Romanum Societatis Iesu, de Roma. Por su parte, la última, pertenece a otro manuscri-

to que se encuentra en el Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, del Archivo General de la Nación de México. Alcántara Bojorge, a partir de una nueva y cuidadosa lectura de los manuscritos, indagó quiénes fueron realmente sus autores, al demostrar las diversas confusiones que existían hasta entonces en torno a su autoría. Asimismo, advierte que, una razón importante que hizo diferentes a los manuscritos entre sí, es que el de Sánchez Baquero corresponde al de un testigo presencial, mientras los otros dos no, por lo que su crónica es la que más interés ha tenido entre los académicos hasta el momento.

La investigación que ofrece Alcántara Bojorge se divide dos grandes apartados: uno primero, de estudio preliminar, que tiene la función de introducirnos a las crónicas, se divide en dos partes: en la primera, hace un análisis en torno a cómo se han estudiado dichas crónicas por los especialistas, sus características formales, su contenido y estructura, así como el lugar que tenían dentro del proyecto historiográfico de Acquaviva. También, estudia a profundidad quiénes fueron los autores de dichos escritos, y cómo respondieron a dicho proyecto de historia general que fomentó el prepósito general.

Quiero hacer mención especial al proyecto historiográfico, ya que Claudio Acquaviva (1580-1615) fue el primero en diseñar el plan de una historia general de la orden religiosa en todo el mundo. Para ello, pidió síntesis históricas y relatos particulares a cada provincia, propiciando así la escritura de las primeras historias de casas, colegios y provincias jesuitas. Para realizar su objetivo, el prepósito general envió una carta en 1598 a todas las provincias, en la que estableció una guía de los elementos que debían contener. Los tres autores analizados conocieron los requisitos, por lo que todas ellas respondieron a un interés común, aunque también tienen aspectos que las hacen particulares. La escritura de varias historias dio pie a un modelo identitario de la orden. Así, a partir de una labor minuciosa y detectivesca, Alcántara Bojorge analiza por qué cada autor escribió lo que escribió, y cómo se compara lo que cada uno presentó con sus otras dos contemporáneas, apoyándose de otras fuentes impresas, y una importante bibliografía secundaria sobre el tema.

En cambio, en la segunda parte, el autor nos presenta un análisis puntual del contenido de las crónicas, en donde indaga detalladamente lo que cada una presenta desde la llegada de los ignacianos a Florida, su establecimiento en Nueva España, y su posterior expansión en el virreinato de 1570 a 1580. Durante todo el recorrido, analiza de forma minuciosa por qué algunos autores incluyeron cierta información en sus crónicas, y otros no, confrontándolas con información bibliográfica, y haciendo comparaciones entre ellas. También, realiza un análisis de cómo cada crónica retrata las fundaciones y establecimientos que se abrieron en la década de 1570, de los hombres importantes que aparecen en ellas, ya sean padres o mecenas, y el deseo de los pobladores para que se establecieran en el virreinato. Finalmente, detalla el influjo historiográfico que tuvieron las tres en la escritura de las historias posteriores de la Compañía de Jesús en Nueva España. De esta manera, sostiene que dichas crónicas fundaron los cimientos de la historiografía jesuítica en Nueva España, pues definieron lugares comunes, e influenciaron a los cronistas novohispanos de las si-

guientes décadas, como Andrés Pérez de Ribas, Francisco de Florencia, e incluso a Alegre y los autores de los siglos XIX y XX.

Cronológicamente, todas comienzan su relato desde la fallida misión en Florida, y la posterior negociación del envío de la orden al virreinato en 1570, para después, continuar con su establecimiento en la capital y la fundación del primer colegio jesuita. Posteriormente, hacen una narración sobre los otros centros que abrieron en la provincia, para finalmente concluir en 1580, con la fundación de la residencia de Tepotzotlán. Además, cabe destacar que tienen como periodización todo el generalato de Everardo Mercuriano y el provincialato del padre Pedro Sánchez.

Por su parte, el libro contiene un segundo apartado que presenta las crónicas íntegras, donde el autor nos ofrece una pequeña descripción del texto a leer, y un sumario, en donde divide en partes los momentos más importantes que contiene cada crónica. Ante esto, el lector puede advertir los contenidos temáticos y su lógica interna. Finalmente, es importante señalar que, dentro de cada crónica, aparece la separación de fojas original que se encontró en los archivos.

Al final del libro, se agregó un apéndice con una carta en latín de Claudio Acquaviva, una sección de abreviaturas que se utilizan a lo largo de la obra, otra de bibliografía primaria y secundaria, y finalmente, un índice de personas y materias, y otro de topónimos, que son muy útiles para que el lector encuentre nombres específicos en esta vasta obra, de 650 páginas.

Como conclusión, el estudio y edición crítica que realizó Dante Alcántara Bojorge, representa una fundamental contribución para todo interesado en la historia de los primeros años de la Compañía de Jesús en Nueva España, y que busque información de consulta en dichas tres fuentes primarias. Representa una valiosa guía, con una edición de muy alta calidad, y que contiene un estudio introductorio profundo. Por lo tanto, me atrevería a afirmar que este estudio y edición crítica llegó para convertirse en una obra de referencia obligada en torno a estos tres relatos fundacionales y, por lo mismo, a los orígenes de la Compañía en México. Si bien ya se habían publicado antes, no tenían la calidad del actual, que ofrece una importante aportación a la historia religiosa y social, de la América colonial hispánica.

Pablo ABASCAL SHERWELL RAULL Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México

AZCONA PASTOR, José Manuel, Los designios de la emigración vasca y navarra a Cuba (1492-1936), Madrid, Sílex Universidad, 2020, 812 pp.

La emigración española a América y a Cuba en particular, incluida la procedente del País Vasco y Navarra, ha sido objeto de muchos y, en general, buenos estudios y desde distintos aspectos, análisis cuantitativos, socio-culturales, casuísticos, algunos

escritos por el propio autor del libro que aquí se reseña¹. *Grosso modo* lo que destacan esos trabajos para el caso de la Gran Antilla es que el colectivo euscaldún no fue numéricamente tan elevado como el proveniente de otras regiones de España (Andalucía en tiempos más remotos, Galicia o Asturias desde el final del siglo XIX), no obstante destacó por su importancia en la sociedad y economía insulares desde los inicios de la colonización de la isla, y que además fue creciente y perduró más allá de su independencia en 1898².

El estudio y conclusiones del voluminoso libro de Azcona Pastor redundan en las aportaciones de la historiografía que le precede y que sucintamente examina. Lo que aporta a la misma es una ingente cantidad de fuentes analizadas, de archivo y publicísticas, tanto españolas como americanas, y una visión de conjunto en un período considerablemente largo, desde la llegada de los europeos a las Indias hasta la tercera década del siglo XX.

El libro se estructura, sin embargo, de manera que su análisis de conjunto y a largo plazo permita insistir en el estudio de temas más específicos y destacados, las reales sociedades de amigos del país, que tuvieron su origen en Guipúzcoa y se trasladaron a América, las compañías de comercio, pues la cubana fue fundada por euscaldunes, las asociaciones que estos fundaron en la isla caribeña, sus funciones y desempeño, la conexión entre el movimiento de independencia de la Gran Antilla y el nacionalismo vasco y navarro. Tales asuntos, junto a una especial atención a la importancia de algunas figuras relevantes, merecen atención pormenorizada en la obra, y no solo en el comercio, el tráfico de esclavos o las agro-industrias azucarera y tabacalera, aspectos más conocidos, sectores en los que predominaron las familias Zulueta, Ruiz de Gámiz, Castaño o Goytisolo, sino también en el ámbito de la creación artística y literaria, mucho menos conocido, aunque más significativo de los rasgos distintivos e identitarios del colectivo investigado.

La estructuración de Los designios de la emigración vasca y navarra a Cuba (1492-1936) tiene la virtud de que los temas que aborda con más detenimiento, a los

¹ Ejemplos de una historiografía muy voluminosa son los estudios generales de la emigración española a América de Vives *et al.* (ed.), 1992 o Sánchez Albornoz (ed.), 1995, o los dedicados al caso concreto de vascos y navarros: Fernández de Pinedo, 1993, Morales y Álvarez Gila (eds.), 2002, o Azcona Pastor, 2004, por citar una obra ya clásica y dos recientes, una del propio autor.

² Igualmente, ejemplos de una enorme cantidad de estudios son los análisis generales de la emigración española a Cuba, de Naranjo, 1984 o Maluquer, 1992, o el balance historiográfico, que incluye también Puerto Rico, de Santamaría García y Naranjo, 2000: 161-196, o el centrado en la economía a inicios del siglo XX, Santamaría, 2018: 59-96, o libros recientes que abordan el asunto en una dimensión amplia, Blanco y García Álvarez, 2015, o Azcona *et al.* (eds.), 2018, coordinado también por el autor de la obra reseñada aquí. Respecto al caso de los vascos y navarros ver, con la misma falta de pretensión de exhaustividad y sin otro objetivo más que muestral, Amores, 2003, Arrozanera, 2003, o los trabajos dedicados a figuras relevantes del empresariado euscaldún en la Gran Antilla, Julián de Zulueta y la familia Goytisolo, Marrero, 2008, Rodrigo, 2016.

que el autor ha dedico un esfuerzo explicativo y de análisis mayor, se ofrecen al lector dentro de un relato histórico general que fortalece su seguimiento y comprensión. Sin embargo, y por el contrario, el libro peca de la ausencia de síntesis que faciliten ese mismo objetivo, carece de una verdadera introducción y de conclusiones y de secciones iniciales y finales en sus capítulos que expliciten sus ideas fuerza, sus ejes de estudio y la opinión fundamentada del autor y su posición frente a la historiografía y el avance del conocimiento.

El libro se completa con un extenso apéndice documental y gráfico que contiene una muestra detallada, con mención de la persona, lugar de nacimiento, razón para migrar, destino, edad, año y estado civil en el momento en el cual lo hizo y del archivo de procedencia de la información, que se ofrece para dos fechas, 1853 y 1863, y 1880, en la primera de vasco-navarros en general y en la segunda también de vizcaínos. Incluye el apéndice, además, una relación de los buques que navegaron del puerto de Bilbao al de La Habana entre los dos primeros años mencionados, igualmente pormenorizada (nombre de la nave, tipo y clase de carga, fecha, capitán, armador y corredor), un contrato de transporte a América y una fianza para migrar de 1856, aparte de una amplia colección de fotografías e imágenes ilustrativas del tema de las obras, así como una sucinta bibliografía.

En Los designios de la emigración vasca y navarra a Cuba, por lo tanto, José Manuel Azcona Pastor consigue ofrecer una investigación científica, especialmente de varios asuntos vinculados con su temática general, una correcta integración de los mismos en un relato histórico más amplio, y con empleo de una extensa base documental³. A la vez obra el autor una obra de alta divulgación, aunque lastrada por su extensión y falta de síntesis. Sin embargo el trabajo destaca por su insistencia en aspectos muy relevantes y no siempre bien dimensionados del fenómeno migratorio y su dinamismo y modificaciones temporales, de cómo la fortaleza socio-económicas y empresarial de los euscaldunes subsistió a los cambios de contexto en el largo plazo en la isla antillana, a la especialización de su oferta, pues fueron agentes activos en de esa transformación, de cómo esto estuvo estrechamente vinculado con las redes que lograron constituir, y cuyo alcance concernió también a otros territorios americanos, y a la vez sirvieron de instrumento para ello y para el reforzamiento de rasgos identitarios distintos a los de otros oriundos españoles, lo que supone un esfuerzo de historia comparada.

BIBLIOGRAFÍA

Amores, Juan B., "Presencia de los navarros en Cuba al final del período colonial", Alberto Morales y Óscar Álvarez Gila (eds.), *Las migraciones vascas en perspectiva histórica*, Leioa, Universidad del País Vasco, 2002: 253-258.

³ Para la posición historiográfica del autor en el estudio de las migraciones y el caso específico de la vasca y navarra se puede consultar otro de sus libros, Azcona, 2011.

- Arrozanera, Celia, El roble y la ceiba: historia de los vascos en Cuba, Tafalla, Txalaparta, 2003.
- Azcona, José M., *Possible paradises. basque emigration to Latin America*, Nevada-Reno, Reno University, 2004.
- Azcona, José M., El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América, Vitoria / Gasteiz, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2011.
- Azcona, José M. et al. (eds.), Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX), Madrid, Sílex, 2018.
- Blanco, Juan A. y García Álvarez, Alejandro, El legado de España en Cuba, Madrid, Sílex, 2015.
- Fernández de Pinedo, Emiliano, *La emigración vasca a América (siglos XIX y XX)*, Colombres, Archivo de Indianos, 1993,
- Maluquer, Jordi, *Nación e inmigración: los españoles en Cuba*, Colombres, Archivo de Indianos, 1992.
- Marrero, Eduardo, Julián de Zulueta y Amondo: promotor del capitalismo en Cuba, La Habana, Unión, 2008.
- Morales, Alberto y Álvarez Gila, Óscar (eds.), *Las migraciones vascas en perspectiva histó-rica*, Leioa, Universidad del País Vasco, 2002: 253-258.
- Naranjo, Consuelo, "Análisis histórico de la emigración española a Cuba, 1950-1959", *Revista de Indias*, 44 (Madrid, 1984): 505-527.
- Rodrigo, Martín, Los Goytisolo: una próspera familia de indianos, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- Sánchez Albornoz, Nicolás (ed.), Españoles hacia América: la migración en masa, Madrid, Alianza, 1995.
- Santamaría García, Antonio, "La colonia española en la propiedad y financiación de la industria azucarera (1898-1914)", José M. Azcona *et al.* (eds.), *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*, Madrid, Sílex, 2018: 59-96.
- Santamaría García, Antonio y Naranjo, Consuelo, "De España a las Antillas. Historia e historiografía de la migración española a Puerto Rico y Cuba en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX". *Migraciones y Exilios*, 1 (Madrid, 2000): 161-196.
- Vives, Pedro et al., Historia general de la emigración española a Iberoamérica, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992, 2 vols.

Antonio Santamaría García Instituto de Historia, CSIC

CID, Gabriel, Revolución y república. Pensamiento político en la independencia chilena, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2018, 246 pp.

Durante mucho tiempo, la historia de las independencias latinoamericanas se estudió en clave predominantemente intelectual. Las ideas de la Ilustración, los principios y consignas de las revoluciones francesa y estadounidense, los primeros destellos del Romanticismo, eran invocados como factores explicativos casi únicos, o al

menos suficientes por sí solos, para dar cuenta del colapso del orden colonial. Luego vino la reacción «estructuralista»: no las ideas, sino las relaciones de dominación y poder socio-económico eran las dimensiones a explorar para descifrar un fenómeno que, a final de cuentas, y toda vez que dichas estructuras no se habrían modificado tan radicalmente, no constituyó una «verdadera» ruptura. Como lo dijo John Lynch en un texto que se hizo emblemático sobre esta materia, el resultado de las guerras anti-coloniales no habría sido más que «el mismo fraile en diversa mula».

Pero como suele ocurrir en nuestra disciplina, desde mediados de la década de 1980, una corriente de estudios iniciada por François-Xavier Guerra llamó a restituir la centralidad de lo político y lo ideológico en la historiografía independentista. Para el caso de Chile, antes incluso de esta suerte de «giro cultural», el historiador británico Simon Collier había hecho de tales factores el pilar de su análisis sobre el término del régimen colonial, en un libro que no por casualidad se tituló *Ideas y política en la independencia chilena*. Lo propio hizo el historiador chileno Alfredo Jocelyn-Holt, quien hacia comienzos de los años 90 publicó un estudio titulado *La independencia de Chile: Tradición modernización y mito*, con claras reminiscencias de Guerra. Pero se trató de golondrinas que no hicieron verano. En Chile, el retorno de las ideas al debate independentista debió esperar todavía un par de décadas más.

El trabajo de Gabriel Cid, como el de sus colegas y «compañeros de ruta» Ana María Stuven y Vasco Castillo, forma parte de dicho retorno. En la encrucijada entre la historia intelectual de más antigua prosapia y la más reciente historia conceptual, sin descuidar los aportes de la «Escuela de Cambridge», su análisis se propone explícitamente tomar distancia de ese «movimiento pendular» recordado en los párrafos anteriores (que él caracteriza como uno que enfrenta a «autocomplacientes» con «autoflagelantes»), y recuperar la centralidad de lo político desde un ángulo renovado, que como él mismo lo dice, «difumina la dicotomía entre la realidad y el discurso». Con ese objetivo en mente, releva dos grandes temas: el eclecticismo, y hasta podría decirse el pragmatismo, con que los actores de la época combinaron y reformularon tradiciones doctrinarias diversas; y las formas en que esa «plasticidad» de lo político contribuyó a dotar a la experiencia independentista de altas cuotas de incertidumbre, y por lo mismo, de creatividad histórica. Asociado a esa doble tesis, recorre las páginas del libro un saludable énfasis en la apertura irreductible de procesos que la exégesis nacionalista y las disputas ideológicas han encasillado en rigideces que poco aportan a su debida comprensión. En esta línea, tal vez uno de los mayores aciertos de este libro sea el de ponernos una y otra vez al resguardo de los peligros que entraña la teleología para un buen análisis historiográfico, o para un productivo análisis político.

Para llevar a cabo este cometido, Cid despliega una nutrida batería de recursos bibliográficos, documentales e interpretativos, conformando una obra rigurosa, bien argumentada y de gran solidez empírica. El relato se estructura en tres grandes secciones. En la primera, titulada «Hacer la revolución», se trazan los inicios del proceso, y se acentúa lo mucho que él tuvo de contingente, derivando por caminos muy poco planificados en resultados que la posteridad a menudo ha tendido a naturalizar,

874 RESEÑAS

como lo fueron la independencia y el régimen republicano. La segunda y más extensa, titulada «Implementar la revolución», hace una muy prolija disección de los diversos conceptos puestos en debate durante los primeros años de la post-independencia, deteniéndose en cada una de sus implicancias e inesperados giros. La apropiación y aplicación de principios como el constitucionalismo, el federalismo, la ciudadanía, la igualdad o la libertad fue siempre un juego de encrucijadas, que por primera vez hizo de sus participantes actores políticos en el pleno sentido de la palabra. Por último, la tercera sección, «Finalizar la revolución», propone un balance de lo que resultó de tales giros y debates, sentando a través de la institucionalidad conservadora que cerró el proceso iniciado en 1808, las bases de lo que fue la historia posterior del Chile republicano. Al cabo de todo ese recorrido, emerge una comprobación cabal y convincente de los principales basamentos argumentales de la obra: que los desenlaces nunca están predeterminados, que las ideas también construyen realidad, y que la política es siempre conflictiva.

Una obra de esta envergadura abunda en detalles empíricos y analíticos dignos de destacar o valorar, demasiados como para darles el debido reconocimiento en el breve espacio de una reseña. Por lo mismo, tal vez la mejor manera de concluir estas palabras sea recordando lo que el propio autor definió como sus fines fundamentales al emprender esta aventura historiográfica: someter a una mirada crítica las versiones convencionales sobre la independencia chilena, recuperar la indeterminación intrínseca de los procesos históricos, y revalorizar el carácter dinámico, pero al final igualmente imprevisible, de toda acción política. Palabras muy pertinentes para una época como la que nos toca vivir, atravesada por la fractura de las certidumbres y por los temores frente a un futuro plagado de amenazas, pero por lo mismo muy propicia para traer al frente los protagonismos humanos y la posibilidad de cambios. Una época, en otras palabras, similar a la de las independencias latinoamericanas. que este magnífico libro de Gabriel Cid nos ayuda a conocer y comprender mejor. Así como también ayuda, dicho sea de paso, a fortalecer el «aggiornamento» de la historiografía independentista chilena en clave intelectual, una tarea que en otras latitudes ya lleva bastante camino recorrido.

> Julio PINTO VALLEJOS Universidad de Santiago de Chile

CÓRDOBA, Lorena, *Un escocés en el Chaco. John Arnott, misionero y etnógra- fo*, Cochabamba, ILAMIS / Itinerarios, 2020, 353 pp.

Fundada originalmente por Allen Gardiner en 1844 en Brighton (Reino Unido) bajo el nombre de *Patagonian Mission* (PMS), la *South American Missionary Society* (SAMS) comienza su labor evangelizadora en Sudamérica a mediados del siglo XIX. Las diversas misiones fundadas en el marco de este proyecto evangelizador de la iglesia anglicana emprendieron su labor en África, Asia y Oceanía por medio de

instituciones como *The Baptist Missionary Society* (BMS), *The London Missionary Society* (LMS) o *The Church Missionary Society* (CMS), y fueron el destino de cientos de religiosos cuyo objetivo era trabajar entre diferentes pueblos indígenas; algunos de ellos pasaron por las misiones por períodos cortos de tiempo mientras que otros permanecerían en ellas hasta el final de sus vidas. En Sudamérica, además de dedicarse al trabajo misional muchos de estos religiosos se ocuparon de plasmar por escrito sus hallazgos en el campo, sobre todo lingüísticos: gramáticas, diccionarios, traducciones de textos religiosos, materiales pedagógicos.

Uno de los tantos misioneros que contribuyó al proyecto de la SAMS fue John Arnott, protagonista de este libro publicado por Lorena Córdoba. Arnott nace en 1907 en la ciudad de Edimburgo (Escocia). Con tan sólo 18 años —y posiblemente motivado por una presentación del famoso misionero anglicano Wilfred Barbrooke Grubb— se unió a esta institución embarcándose hacia Buenos Aires (Argentina) en 1925, para comenzar su labor misional entre distintos grupos de indígenas chaqueños como tantos otros misioneros anglicanos que llegaron a la zona entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Luego de una breve estancia en Misión Chaqueña El Algarrobal, provincia de Salta (Argentina), Arnott fue destinado a la región del Isoso (Bolivia), donde se ubicaba la única misión de la SAMS en territorio boliviano. Allí trabajó entre 1926 y 1929 como encargado de la escuela de Aguaraigua, donde tuvo sus primeros contactos con los guaraníes isoseños. En 1927, luego de un año y medio de trabajo, publica un artículo intitulado «School Report» en el que describía las tareas realizadas al respecto de la escolarización de los niños, además de resaltar diversas cuestiones sobre la cultura isoseña que llamaban su atención. De este período de la vida del misionero, Lorena Córdoba rescata no sólo una serie de fotografías desconocidas sino además un cuaderno inédito que ofició como diario de la misión durante el período en el que el joven permaneció en ella.

Como consecuencia del recrudecimiento del clima político entre Bolivia y Paraguay, que a la larga desencadenaría en 1932 la guerra del Chaco —y debido fundamentalmente al rechazo por parte del gobierno boliviano de la presencia de cualquier extranjero en la zona de litigio—, cesó la labor misionera en esta estación. De hecho, la llegada de tropas paraguayas a las cercanías de la estación en 1935 provocó la rápida dispersión de los indígenas, lo cual imposibilita cualquier intento de reanudar el trabajo. Sin embargo, para ese entonces Arnott ya había regresado en 1930 a la Argentina instalándose nuevamente en Misión Chaqueña El Algarrobal. Su siguiente destino serían otras dos misiones recientemente fundadas —Misión El Toba y Misión Pilagá—, comenzando poco a poco a insertarse en el universo toba, wichí y pilagá. Su pasaje por estas misiones, tal como queda de manifiesto en los detallados pasajes de su diario transcriptos en esta obra, estuvo marcado por una escalada incontenible de violencia entre indígenas y criollos que, por si fuera poco, fue agravada por la escasez atroz de agua y alimentos. A pesar de ello, la sensibilidad etnográfica que demostró el misionero, y que se deja entrever claramente en sus materiales escritos,

puede sin dudas brindarnos información de gran valor sobre la cultura toba y pilagá de aquel momento.

Allí reside la gran diferencia del camino recorrido por Arnott con respecto a los de otros misioneros que llegaron a la región, y es justamente la piedra angular del libro de Lorena Córdoba. Mientras la mayoría de los misioneros anglicanos se consagraba exclusivamente a la labor conversora, Arnott dedicaba buena parte de su tiempo a documentar la lengua y la cultura de los distintos grupos indígenas de las misiones en las cuales permaneció durante su estancia en Sudamérica. La autora comprueba que la trayectoria de trabajo de Arnott destacaba por su peculiar interés antropológico: en efecto, mientras desarrollaba su labor misionera, forjó progresivamente un derrotero etnográfico entre los isoseños, los wichís, los tobas y los pilagás y, con el correr del tiempo, su conocimiento de la lengua y la cultura de estos indígenas fue profundizándose, hasta el punto de entrar en contacto fluido con antropólogos como Jules Henry o Alfred Métraux, con quienes mantenía intercambios epistolares frecuentes. Fruto justamente de la orientación de Métraux fue que Arnott publicase durante la década de 1930 varios trabajos sobre la cultura toba y pilagá del Pilcomayo, además de dedicarse largamente a asistir a distintos académicos que llegaban a las misiones anglicanas como los antropólogos argentinos Radamés Altieri y Enrique Palavecino, o el arqueólogo sueco Stig Rydén. Lorena Córdoba revela además que, cuando la Sociedad Argentina de Antropología cumplió, su primer año de existencia, el anglicano figuraba como socio adherente en las memorias de la institución.

Lo cierto es que Arnott desarrolló una visión etnográfica de una notable agudeza acerca de las sociedades indígenas chaqueñas. Desde su llegada al campo trabajó sobre tópicos tan variados como la lingüística, la traducción o la organización social (1934a, 1934b, 1935), la pedagogía y educación intercultural (1927a, 1927b, 1928), la cultura material (1939) o la mitología. De hecho, de acuerdo con las informaciones recopiladas por la autora, culmina un manuscrito sobre mitología wichí que jamás llegó a publicarse y cuyo paradero es, hasta el día de hoy, desconocido. Por su gran interés por la cultura material indígena, además, recolectó una importante colección de objetos que serían donados a distintas instituciones del mundo, entre ellas el Museo Etnográfico de Gotemburgo (Suecia) y el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia de Buenos Aires (Argentina).

El anglicano tenía de hecho intenciones de continuar sus prospecciones etnográficas y llegó incluso a postularse a una beca de la Fundación Guggenheim para el período 1940-1941 recomendado por Alfred Métraux, Jules Henry, Enrique Palavecino, Radamés Altieri y Walter Kaudern, con el fin de formarse en antropología, lingüística y folklore en la Universidad de Yale. Decepcionado por el resultado negativo de su postulación, decidió en 1942 embarcarse rumbo a Canadá para unirse a las fuerzas humanitarias de la YMCA en la Segunda Guerra Mundial. Cinco años más tarde, renunció como miembro de la SAMS y se estableció en Halifax (Canadá) donde fallecería en 1971.

Al compilar y analizar una vasta serie de documentos dificilmente accesibles al público general, entre los cuales figura la totalidad de sus textos antropológicos y una selección de su epistolario misional y académico, Lorena Córdoba nos presenta una biografía sumamente detallada de la vida de este misionero. Estos materiales fueron recopilados mediante un extenso trabajo de archivo tanto en América como en Europa —fotografías, diarios, trabajos, cartas— y son de valor inestimable para todo aquel interesado en la etnohistoria, la lingüística, la cultura material o la organización social chaqueñas. Destaca, en particular, la pericia con la cual se las ha ingeniado para echar luz sobre los mecanismos de formación de redes académica-científicas que Arnott fue tejiendo artesanalmente a lo largo de los años y que son testimonio de la aguda visión etnográfica mediante la cual se acercaba al contexto indígena de la época más allá de las idiosincrasias, matices y casuísticas distintivas que logró percibir, naturalmente, en cada caso.

María Agustina Morando IICS-CONICET / UCA (Argentina)

Guiteras Mombiola, Anna, *Warisata en la selva. El núcleo escolar selvícola de Casarabe entre los sirionó, 1937-1948*, Barcelona, Itinerarios / ILAMIS / Universitat de Barcelona / TEIAA, 2020, 309 pp.

Ignorante, flojo, vicioso, enquistado en el pasado y por último potencialmente peligroso: ése es el indígena quechua y aymara de los Andes para las élites blancomestizas bolivianas de las primeras décadas del siglo XX, hambrientas de progreso y civilización. Ése es, mejor dicho, el «problema indio», el lastre y el obstáculo en el camino a la modernidad, que las autoridades quieren ahora resolver mediante la educación formal. Es así cómo, en 1931, la humilde comunidad de Warisata en el altiplano, inscribe de manera indeleble su nombre en la historia con la fundación de la primera escuela de indígenas del país. El experimento de Warisata quiere construir un nuevo indio, adaptado a las exigencias de la modernidad y a la civilización (occidental, va sin decir); pero su originalidad y lo que lo convierte en un hito es que Warisata es una «escuela-ayllu», inscrita en la misma comunidad andina, cuyo objetivo es intentar compaginar los rasgos culturales propios y las normas de la modernidad: «El espíritu del indio ha sobrevivido; misión de la escuela indígena es darle nueva vitalidad, modernizarlo sin abandonar su tradición, civilizarlo sin destruir su vieja cultura ni sus instituciones», dice Elizardo Pérez, el primer director y el alma de la escuela modelo.

Esta historia es la que Anna Guiteras cuenta, con lujo de detalles, en el primer capítulo de *Warisata en la selva*, como un necesario antecedente para llevar al lector a las mucho menos conocidas réplicas del proyecto de Warisata en las tierras bajas de Bolivia, concretamente en el departamento del Beni, en la Amazonía. En estos lejanos confines, el «problema indio» se plantea de manera distinta: la distinción es en efecto clara entre los indígenas mojeños, herederos de las misiones jesuitas y considerados

como «civilizados», y aquellos salvajes como los chacobos, los sirionós u otros, vistos como un peligro y un obstáculo a la colonización (cap. 2). Sin embargo, el primer núcleo escolar indígena del Beni, encargado a Carlos Loaiza Beltrán, se crea entre los primeros en Huacharecure en 1936, con muy poco éxito debido a la oposición de los terratenientes locales, poco dispuestos a que sus peones indígenas estudien en vez de trabajar para ellos. De ahí que, al año siguiente, Loaiza busque establecer un nuevo núcleo entre los «salvajes» que realmente necesitan, en su óptica y la de las autoridades locales y nacionales, ser «civilizados». Y lo hace entre «la tribu más primitiva de la tierra»: los sirionós, cazadores recolectores de habla tupí-guaraní.

Los capítulos 3 y 4 del libro de Anna Guiteras están dedicados a desmenuzar, analizar y relatar la desconocida experiencia del núcleo «selvícola» de Casarabe entre los sirionós. Quien conoce los repositorios archivísticos bolivianos entenderá lo titánico de la tarea que consiste a bucear entre fondos conservados en La Paz, Sucre, Trinidad y Santa Cruz; apreciará a su justo valor también el «arma secreta» de la autora: nada menos que los archivos personales de Loaiza Beltrán y su álbum fotográfico, en poder actualmente de su familia.

Con estos elementos en mano, Anna Guiteras muestra de qué manera Loaiza tuvo que adaptar el modelo warisateño y compatibilizar los ideales indigenistas de emancipación con la «necesidad» de acciones «civilizatorias» dirigidas a los sirionós. En definitiva, la tarea emprendida no se diferencia mucho de la de aquellos jesuitas y franciscanos que, en las tierras bajas, afirmaban que primero debían transformar a los indígenas en hombres antes de hacerlos cristianos.

El núcleo empieza juntando a aquellos sirionós que trabajan como peones en las propiedades criollas vecinas y en la aldea de Ebiato, donde una pareja de misioneros evangelistas norteamericanos, los Anderson, ya han empezado a «civilizar» a los «salvajes». El escenario de Huacherecure se repite: los patrones locales se oponen, los Anderson ven peligrar su obra con la competencia del núcleo escolar, y éste tiene que trasladarse dos veces para establecerse definitivamente en Monte Grande en julio de 1937.

Contrariamente a la situación en el altiplano, la tarea «civilizadora» y educadora de Loaiza enfrenta primero el problema mayúsculo que significa sedentarizar a indígenas nómadas por tradición. Junto con una alfabetización básica y la enseñanza del idioma castellano, todo un engranaje de «civilización» —de aculturación planificada— se pone en marcha: los indígenas reciben nombres españoles, visten ropa occidental, lucen cortes de pelo «adecuados», reciben clases de moral, de higiene, saludan a la bandera boliviana y festejan las fiestas patrias. Otro elemento no menos importante es la práctica agrícola y ganadera y la implementación de talleres de carpintería, tejería, albañilería, curtiembre, etc., que deben transformarlos en hombres útiles a la patria. Tras intentos fracasados de crear escuelas seccionales que repliquen la experiencia, finalmente se funda el núcleo selvícola de Moré al norte del Beni, a cargo de Luis Leigue Castedo, que sigue el mismo modelo que Casarabe.

Los documentos encontrados por Guiteras permiten dar cuenta precisa de los alumnos sirionós de Casarabe, con su nombre indígena, la banda a la que pertenecen,

etc., un sinfín de datos que sabrán apreciar antropólogos e historiadores. La autora publica también por primera vez las numerosas fotografías tomadas por Loaiza Beltrán o que estaban en su poder, y que él mismo organizó en un álbum a la gloria del núcleo y de su propio trabajo «recuperando» (en sus términos) a hombres salvajes para la civilización.

Pero si bien la labor de Loaiza Beltrán es alabada por muchos (y él mismo se encarga de comunicar sus éxitos a través de la Revista Casarabe), se enfrenta también a no pocos problemas. La falta de presupuesto sólo es uno de ellos. Los sirionós en realidad van v vienen, utilizando el núcleo como otros indígenas pudieron utilizar las misiones católicas: como un refugio temporal, cuyas reglas nunca adoptaron realmente. Más allá, continúa la polémica con los evangelistas vecinos y, sobre todo, con los terratenientes locales. En los años 1940 los gobiernos militares conservadores están más preocupados por enseñar a trabajar que en «civilizar», peor si se trata, según el modelo warisateño, de respetar los usos locales. El último capítulo cuenta así el ocaso de Warisata (cerrado en 1940) y de sus réplicas selváticas. En el caso de Casarabe, los Anderson primero hacen una serie de denuncias por malos tratos y aprovechamiento en contra de Loaiza, que captan la atención del propio Elizardo Pérez. Los terratenientes ocultan a los sirionós para no perder mano de obra, los «envician» con alcohol y hacen todo lo que está en su poder por debilitar el núcleo. Finalmente, en 1944, un hacendado local acusa públicamente a Loaiza Beltrán de estupro con las mujeres sirionós, de hacer negocios para sus propios beneficios, de explotar la mano de obra sirionó y malversar fondos. Destituido, Loaiza se defiende en la prensa y logra ser absuelto, pero no repuesto en el cargo. Dos nuevos directores se suceden en Casarabe, pero para enfrentarse con los mismos problemas que Loaiza. Conforme a la nueva orientación del gobierno, ponen el acento sobre el aprendizaje del trabajo más que en la tarea «civilizatoria», y los sirionós huyen al bosque de nuevo. Finalmente, en 1948, la pareja Anderson propone hacerse cargo de la «recuperación» de los sirionós y consigue el aval del gobierno. Ebiato se convierte en misión y hoy en comunidad indígena, y Casarabe deviene una colonia agrícola.

Con métodos diferentes adaptados a cada caso, Warisata y su «hija» Casarabe persiguieron el mismo objetivo, indigenista tal vez, pero en ningún caso indígena: se trataba asimilar «el indio» al proyecto nacional y transformarlo en elemento útil a la sociedad y la modernidad. Sin embargo, la fama de Warisata fue más allá. Nota Anna Guiteras (cap. 1) que la experiencia fue vista por los investigadores de finales de siglo como un proyecto propiamente indígena, como un factor de la resistencia aymara del altiplano ante los excesos de la explotación llevada a cabo por los hacendados locales. Podemos agregar que el gobierno «indígena» de Evo Morales promulgó en años recientes la nueva ley educativa bautizada «Abelino Siñani», tomando su nombre del maestro aymara que trabajó en Warisata, sin mención alguna al criollo Elizardo Pérez que dirigía el establecimiento. Por lo mismo que siguió prácticamente desconocida hasta ahora, la experiencia «selvática» de Casarabe no fue «recuperada» en este sentido: pero no me cabe duda que la paciente labor de Anna Guiteras

permitirá revisar, también, la aureola de Warisata en un sentido más próximo a la realidad histórica.

Finalmente, así como para los gobiernos bolivianos de inicios del siglo XX «el indio» era el quechua y el aymara de los Andes, es un hecho que para la inmensa mayoría de los historiadores de Bolivia el país también se reduce al ámbito andino, con muy pocas y pobres menciones a la inmensidad de las tierras bajas (Chaco, Chiquitania y Amazonía) que representan tres cuartas partes del país. Los historiadores de la educación no son la excepción a esta tendencia que sólo puede atribuirse a un interés «andino-centrado» y no, como demuestra magistralmente Guiteras, a una supuesta falta de fuentes. En este sentido también Warisata en la selva es una labor pionera que nos demuestra que hacer historia, y buena historia, es posible en la Amazonía boliviana. A su estilo acostumbrado que mezcla la eficiencia con la búsqueda incansable de documentos, Anna Guiteras nos acerca, finalmente, al otro lado de la moneda, al otro lado de la historia.

Isabelle Combès Instituto Francés de Estudios Andinos, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

PÉREZ VEJO, Tomás, *Repúblicas urbanas en una monarquía imperial. Imágenes de ciudades y orden político en la América virreinal*, Bogotá, Crítica / Instituto de Estudios Urbanos (Universidad Nacional de Colombia), 2018, 210 pp.

Respondiendo a la cuestión que el mismo autor se plantea en su estudio ¿se puede escribir historia a partir de imágenes⁴? El libro que nos presenta Tomás Pérez Vejo analiza cómo la pintura colonial, más concretamente las pinturas de vistas urbanas, fueron usados a modo de herramientas con fines administrativos, políticos y persuasivos por las ciudades americanas de la monarquía católica, cuadros que han llegado hasta nuestros días como valiosos objetos de análisis histórico. Y es que la idea principal presente a lo largo de la obra es el paradigma de cómo convergen dos estrategias: por una parte, la existencia de elementos visuales tales como la arquitectura y el arte barroco tangible en las catedrales, iglesias, plazas mayores y en soportes efímeros como túmulos funerarios, carros alegóricos o altares reales, un conjunto presente en las frecuentes ceremonias desarrolladas en los distintos espacios urbanos virreinales⁵. Por otra parte, se plantea la presencia de elementos simbólicos, percibibles en la teatralización de los acontecimientos político-religiosos en los que cada actor de la élite colonial tenía asignado su papel y era visible a través de los diversos símbolos de poder y de estatus

⁴ Pérez Vejo, 2012.

⁵ Existen estudios desde la historia del arte que analizan las puestas en escena de las fiestas y solemnidades en la América española como por ejemplo Bonet Correa, 1993 o, más recientemente, Mínguez, Rodríguez Moya, Gonzáles Tornel y Chiva, 2012 y, para el caso filipino, Recio Mir, 2014.

perceptibles por todo el público⁶. Todo ello producía entre las masas despojadas de poder tal impacto del discurso político hegemónico que ni siquiera era necesaria una constante presencia militar para mantener su lealtad al rey distante.

Para el autor, las vistas urbanas de las distintas ciudades de la América española —con especial mención a las capitales de los virreinatos—, en la actualidad se nos presentan como el testimonio del carácter propagandístico de las mismas urbes, las cuales buscaron reivindicar la preeminencia de su importancia con respecto a otras, dar muestra de una potencial riqueza y diversidad —tanto económica como racial—, o servir como prueba del buen gobierno de un virrey. En todos los casos, las vistas urbanas plasmaron la unión de las estrategias antes mencionadas evidenciadas en las distintas solemnidades —como las entradas de virreyes, las procesiones del Corpus Christi o las *salidas a público*— aunque sin dejar de prestar atención a las actividades cotidianas —como se muestra en el concurrido mercado del Parián de la Ciudad de México—, que proporcionan al espectador una imagen más o menos veraz de la realidad de una plaza.

Pérez Vejo propone un análisis de las vistas urbanas en tres niveles: por una parte, atiende al desarrollo urbanístico, arquitectónico y monumental de las ciudades, cualidad que les permitirá explotarse propagandísticamente frente a las demás. Por otra parte, llama la atención sobre el dinamismo presente en las transacciones comerciales y las actividades laborales y humanas llevadas a cabo en los distintos centros de trabajo y, finalmente, el autor puntualiza la aparición en las vistas urbanas de espacios naturales que circunvalan las urbes y que en algunos casos pueden ser el mismo epicentro de la vida económica de la ciudad —como en el caso del cerro rico de Potosí—. Con todo ello, en las calles y espacios urbanos, y especialmente en las denominadas *plazas mayores*, se produce una integración de la *urbs* y la *civitas*, visibles en el levantamiento de complejos administrativo-religiosos en torno a las mismas y que aún hoy se mantienen como testigos de esa configuración del poder en las ciudades, y también presente en la ferviente actividad social y cultural que se desarrolló —y se sigue desarrollando— en el seno de los espacios de las plazas.

Sin embargo, Pérez Vejo no solo analiza las vistas urbanas: también se centra en otras manifestaciones pictóricas como las conocidas *pinturas de castas* o las ya mencionadas procesiones y entradas de virreyes. En una sociedad como la colonial hispanoamericana, en la que las diferencias eran necesarias por la élite para mostrar y poner en práctica sus privilegios, la clasificación hasta la extenuación de cada parámetro susceptible a ello —como instituciones, orígenes familiares o raciales— permitió la conformación de un entramado de poder a varios niveles en los que la misma ciudad reclamaba un espacio de importancia dentro del contexto imperial. Este tipo de pinturas, únicas y propias de la América española colonial, no solo represen-

⁶ La «teatralidad» del Estado en sus diversas prácticas políticas tuvo un protocolo muy estricto que frecuentemente sería transgredido. En la actualidad los aportes historiográficos sobre la conflictividad en las ceremonias en las que estaba presente la élite colonial son escasos y están representados por estudios como los de Urquiza, 1993, Garavaglia, 1996, Márquez, 2003 o Cañeque, 2004.

ta para el historiador la memoria representativa que evidentemente podrían tener las ciudades, sino los *imaginarios* o cómo la clase dirigente buscaba que fuera esa sociedad urbana a partir de sus esquemas mentales, preparando todos los medios para plasmarlos sobre el lienzo. En este sentido, el libro podría considerarse un verdadero manifiesto que busca reivindicar la importancia de la pintura colonial hispanoamericana en el plano artístico del arte barroco español, rechazando categorizaciones que la infantilizan o infravaloran, y resaltando su evolución y características propias.

El libro es abundante en referencias bibliográficas y aparece enriquecido con la extensa trayectoria investigadora del autor. Se compone de cuatro capítulos estructurados en torno al análisis de las ciudades coloniales desde diversas perspectivas historiográficas, como la historia del arte barroco hispanoamericano o la historia de las élites coloniales. Las ideas que aporta el autor al debate historiográfico sobre las relaciones de poder en diálogo con el urbanismo colonial podría decirse que no son nuevas, pero se encuentran escasamente estudiadas. Y precisamente ese es el valor del libro: el intento de recuperar una interesante perspectiva de análisis que parece que no logra arrancar del todo, y es en los últimos años cuando se producen tímidos esbozos de incorporar aportes a este diálogo historiográfico sobre las ciudades, el poder y la aparente fragilidad del Imperio español y su necesidad de construir hegemonía a partir de cada mínimo detalle.

BIBLIOGRAFÍA

- Cañeque, Alejandro, "De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la nueva España de los siglos XVI y XVII", *Revista de Indias*, 64/232 (Madrid, 2004): 609-34, https://doi.org/10.3989/revindias.2004.i232.427.
- Chiva Beltrán, Juan, González Tornel, Pablo, Mínguez Cornelles, Víctor Manuel y Rodríguez Moya, Inmaculada María, *La fiesta barroca. Los virreinatos americanos (1560-1808)*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012.
- Garavaglia, Juan Carlos, "El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el estado colonial", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, segundo semestre (Buenos Aires, 1996): 7-30.
- Pérez Vejo, Tomás, "¿Se puede escribir historia a partir de imágenes?: el historiador y las fuentes icónicas", *Memoria y Sociedad* 16/32 (2012): 17-30.
- Recio Mir, Álvaro, "Ostentación, splendor and scandal", Laboratorio de Arte (2014): 16.
- Urquiza, Fernando Carlos, "Etiquetas y conflictos: El obispo, el virrey y el Cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, 50/1 (Sevilla, 1993): 55-100, https://doi.org/10.3989/aeamer.1993.v50.i1.522.
- Valenzuela Márquez, Jaime, Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709), Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2013.

Yeison Alexander Narváez Pinta Universidad Pablo de Olavide

SÁBATO, Hilda y TERNAVASIO, Marcela (coords.), Variaciones de la República. La política en la Argentina del siglo XIX, Rosario, Prohistoria ediciones, 2020, 266 pp.

Esta es una reseña sin «peros». Con esta afirmación no pretendo sugerir que *Variaciones de la República* no induzca al debate. Todo lo contrario, ya que en sus páginas están críticamente planteadas, aplicadas y polemizadas novedosas miradas analíticas sobre los modos de hacer y pensar la política a lo largo del siglo XIX y sobre las distintas formas de entender y organizar la república. Mi ausencia de «peros» se debe a que este libro constituye una formidable y dificil síntesis histórica e historiográfica, que ha conseguido condensar los esfuerzos de investigación que desde la década de 1990 un conjunto de autores —tanto los que firman como los que son citados— han realizado sobre el siglo XIX latinoamericano a partir del caso argentino. Su nexo radica en concebir, de un lado, lo político como la instancia creativa de acción colectiva instituyente de la comunidad y de las modalidades de la vida en común; y, de otro, la política como un campo relacionado con la competencia por el poder y su ejercicio.

Esta compleja y rica síntesis ha sido posible gracias a la colaboración de dos equipos de investigación procedentes de las universidades de Rosario y de Buenos Aires, financiados por un proyecto de Promoción Científica y Tecnológica 2014, centrados, respectivamente, en la exploración de la primera y la segunda mitad del siglo XIX, con la pretensión de superar la cesura entre ambos momentos y reflexionar de modo conjunto y relacionado en torno a la dinámica política republicana. Mediante el abordaje de un periodo cronológico que va desde la ruptura revolucionaria con España hasta la celebración de su Centenario en 1910, su principal objetivo ha sido componer una obra no solo destinada a los especialistas en el tema, sino también a un público más amplio. Como supuesto cardinal sus autores defienden que el proceso revolucionario, además de abrir paso a nuevos principios de legitimación y a renovados dispositivos de organización del orden político, dotó de novedosos sentidos a los viejos engranajes jurídicos, sociales y culturales que convivieron por largo tiempo con las repúblicas en construcción. Resaltan, en consecuencia, que las repúblicas nacidas del colapso del poder central en 1820 fueron más el producto de una inédita experiencia de politización y autogobierno que el triunfo de una alternativa modelada en torno a principios definidos previamente. No se trató de un camino lineal ni previsible, pues más allá del principio básico sobre el que se asentaba la representación moderna, el resto fue materia de experimentación constante, cuyo final fue siempre visto por todos sus actores como abierto.

Y si bien este libro asigna un lugar clave a la participación popular, tanto en las definiciones de los diseños institucionales como en los repertorios de acción política, no es una historia desde abajo, sino un enfoque que atiende en particular al papel que asumieron las dirigencias en la conformación y el funcionamiento de la República y a los complejos vínculos entre los de arriba y los de abajo en la vida política del periodo. En este sentido, quisiera señalar la apertura interpretativa que proporciona el empleo del término dirigencias, en lugar de caudillos, oligarquías, clases dominantes u elites. No solo hace referencia a la fuerte movilidad social que afectó a la recomposición de las jerarquías sociales en un contexto revolucionario en el que desde temprano resultó

dificil la aplicación de criterios de exclusión social y políticos, sino también al protagonismo que los diversos liderazgos tuvieron en la construcción de las bases normativas e institucionales de la República en formación. Con la insistencia en el lugar que dichas dirigencias ocuparon en la dinámica política del siglo XIX, este libro no ofrece una indagación en las motivaciones de quienes se sumaban a ellas desde abajo. Atiende, sin embargo, a su integración en formas de acción colectiva con eficacia política en un juego de poderes «cuyos hilos principales estuvieron sostenidamente en manos de capas dirigentes»; lo que también conduce a interrogarse de modo central sobre el lugar de las prácticas en la generación de identificaciones políticas.

Para dar cuenta de cómo la revolución y la guerra hicieron que la política cambiase de escala, de cómo el ejercicio del autogobierno posibilitó la controversia y la competencia entre los actores políticos, o de cómo el sistema representativo asignó a gobernantes y gobernados diferentes funciones dentro del andamiaje republicano, este libro está organizado en dos partes. Mientras la primera subraya las continuidades que estructuraron la construcción de Argentina como República y como Nación, la segunda se centra en su ejemplificación a través del retrato de momentos constitutivos del proceso de fragmentación y de reconstitución de una unidad soberana en repúblicas y república a través de diversos hitos revolucionarios y la celebración de una efeméride. Ambas partes inciden en negar el presupuesto historiográfico tradicional sobre el monopolio del Estado (o de su necesidad teleológica) en el doble proceso de materialización republicana y de construcción de una identidad nacional.

Los cuatro ensayos de la primera parte ofrecen una descripción problematizada de cuestiones presentes en todo el siglo XIX. En el primero, Hilda Sábato se centra en los ámbitos de la acción política y sus actores en relación con las transformaciones de las concepciones sobre la vida en común y de las instituciones que habrían de regirla, subrayando la importancia del debate público surgido en la constante revisión de las formas de hacer política. Las normas e instituciones del sistema representativo y los modos en que las dirigencias las discutieron y diseñaron son tratados en el segundo capítulo por Leonardo Hirsch, Hilda Sábato y Marcela Ternavasio a través de la pregunta de cómo representar a los territorios, a la población y al cuerpo político. Laura Cucchi, Irina Pollastreli y Ana Romero abordan en el tercero tanto el origen y la naturaleza de las disputas y controversias políticas, como los controles internos y externos del poder. Por último, en el cuarto capítulo, Ignacio Martínez y Julián Feroni analizan los conflictos originados por la desarticulación de las antiguas jurisdicciones civiles y eclesiásticas coloniales y el modo en que se reconfiguró la relación entre poder eclesiástico y civil.

La segunda parte explora «momentos» de la vida política, en lugares y tiempos específicos, orientados a ejemplificar la dinámica política argentina del siglo XIX para dar cuenta de distintas formas de articulación entre valores, normas, instituciones y prácticas. Elsa Caula y Marcela Ternavio trabajan, en el quinto capítulo, el tercer congreso constituyente reunido en las Provincias Unidas entre 1824 y 1827. Inciden en que no sólo sintetizó la dificultad por reconstituir una unidad política entre cuerpos territoriales con vocación soberana, sino que también adelantó el debate sobre la representación política y el derecho de sufragio, el papel de los partidos, y la relación

entre fieles y ciudadanos. Marcela Ternavasio y Micaela Millares Bianconi afrontan en el sexto capítulo el experimento republicano rosista para subrayar la paradoja de un poder legislativo elegido por el voto popular que, en nombre de la legitimidad conferida por la mayoría, renunciaba a sus atribuciones para delegarlas en la autoridad unipersonal del poder ejecutivo. A través del momento postCaseros de 1854 y de la idea de que la guerra era un problema que excedía al rosismo, Alejandro M. Rabinovich e Ignacio Zubizarreta analizan las dos caras del proyecto gubernamental para desterrarla de la vida pública y pacificar la sociedad: la represión del uso de las armas y la oferta de incentivos que hicieran deseable su renuncia. La constante redefinición de la república a partir de la disputa por los territorios y las armas es vista por Flavia Macías y María José Navajas en el capítulo séptimo sobre las elecciones de 1874 y su contraparte revolucionaria. El análisis de sus actores —los clubes electorales, la prensa, el Congreso, el Comité Revolucionario, la Guardia Nacional y las fuerzas de línea— y de sus repertorios incide en las dificultades de garantizar por canales pacíficos la representación de las diversas fuerzas partidarias. El cuestionamiento de la revolución como forma de hacer política es retomado por Inés Roikind y Leonardo Hirsch en el octavo capítulo a partir de las convulsiones ocurridas en 1893. Mediante el abordaje de cómo la revolución de 1890 en Buenos Aires se trasladó a las provincias y configuró un nuevo escenario en el que el caos político e institucional de los años previos dejaba paso a la recomposición de liderazgos y de nuevos desafíos al grupo gobernante, discuten la necesidad de una reforma electoral. Por último, Alejandro Eujanian y Ana Wilde elaboran un texto sobre las celebraciones del Centenario de la independencia. La formalización de la idea que la sociedad tenía de sí misma, de su pasado y de su futuro en una de identidad homogénea no sólo muestra las tensiones respecto a los logros y la eficacia de la pedagogía cívica, sino que también subraya cómo en 1910 la trayectoria política decimonónica de búsqueda de un orden republicano se percibía inconclusa.

El libro se cierra con un sintético y sugerente epílogo a cargo de Hilda Sábato y Marcela Ternavasio sobre un proceso de experimentación política dominado por la incertidumbre y en el que los momentos de reformulación republicana como 1853 abrían nuevas controversias acerca de la organización política. Sin embargo, esa afirmación no debe entenderse contraria a la existencia de principios y bases normativas compartidas por casi todos los actores en los marcos del sistema representativo, sino descriptora de las diferencias de opinión y actuación respecto a cómo organizar la República en materia de estructura territorial, soberanías provinciales, concentración del poder y límites a la autoridad, relaciones entre el poder civil y el eclesiástico, nexo entre gobernados y gobernantes o alcances de la participación ciudadana. La disputa en torno a tales aspectos mostraba que las revoluciones armadas, por formar parte del credo republicano fundacional, fueron una práctica habitual que coexistió con los mecanismos de legitimación electoral a lo largo de todo el siglo, explicando ello el dilema relativo a cómo tramitar los conflictos, domesticar la violencia y pacificar la política para dotarla de estabilidad. Ese dilema no tuvo solución hasta los albores del XX, cuando prevaleció el mandato de acabar con el repertorio revolucionario y se puso fin a la forma de convi-

vencia republicana del siglo XIX, la nación se convirtió en la última instancia de identificación colectiva y se impusieron los modos de una república democrática de masas.

En suma, *Variaciones de la República. La política en la Argentina del siglo XIX* da cuenta de una tarea coral admirablemente coordinada. Este esfuerzo colectivo muestra, ante todo, cómo la experimentación republicana decimonónica, con todas sus *variaciones*, estuvo cargada de un conjunto de rasgos compartidos en materia de funcionamiento político que la distinguieron de la que se abrió en el siglo XX; afirmación que constituye una alerta académica a los abusos anacrónicos y presentistas que ideológicamente imponen las urgencias políticas actuales. Y consciente de que este libro ofrece mucho más de lo que he señalado, incido en que el objetivo de sus autores, de pensar la política en el siglo XIX en el cambiante contorno que reunió a las Provincias Unidas del Río de La Plata y derivó en la conformación del estado nacional argentino, abre una invitación a que dicha tarea se emprenda en otros espacios latinoamericanos con el mismo rigor, riqueza, calidad y versatilidad.

Marta Irurozqui IH-CCHS, CSIC (España)

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, Entre la espada y la pared. El fracaso del primer experimento autonómico español en Cuba, 1897-1898, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2020, 273 pp.

Desde hace un par de décadas ha habido un creciente interés por el estudio de la integración de los restos del imperio español en el naciente Estado liberal, por la organización político-administrativa sobre la que se asentó la relación colonial y por los cambios que experimentó a lo largo de la centuria. En un empeño por salvaguardar los intereses metropolitanos y la pervivencia de la soberanía española amenazados por los envites procedentes del interior, en la forma de un progresivo desarrollo de la conciencia nacional, y los de origen foráneo que irrumpían al hilo del expansionismo norteamericano, los gobiernos españoles se vieron compelidos a introducir reformas intentando conjurar aquellos peligros, pero tratando de no alterar en esencia los fundamentos del orden colonial.

En el marco de esta problemática se encuadra parte de la obra de Agustín Sánchez Andrés, profesor-investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que cuenta con reconocida trayectoria como estudioso de las relaciones coloniales. En el libro que nos ocupa, proporciona un documentado estudio sobre la puesta en marcha, funcionamiento y fracaso del régimen autonómico cubano en los dos últimos años de dominación española, como alternativa a la organización centralista sobre la que se había articulado la organización político-administrativa de la colonia durante el Estado liberal, como indica su título. Sánchez Andrés, además, estudia las raíces del proyecto autonómico desde sus orígenes y muestra cómo fue conformándose hasta convertirse en el programa bien definido de uno de los partidos políticos que nacieron en Cuba tras la Paz del Zanjón, y más tarde, en las postrime-

rías de la presencia española en Cuba y Puerto Rico, en la propuesta de política colonial de uno de los gobiernos de la Restauración.

Aunque la historiografía sobre el autonomismo cubano no es muy abundante, sí existen importantes estudios en los que ha sido abordado desde diversas perspectivas, tanto por autores españoles como norteamericanos y cubanos. En este libro se retoman aspectos tratados con anterioridad, pero se ofrece una perspectiva enteramente nueva: su autor se propone mostrar cómo a partir de una organización territorial centralista caracterizada por la ausencia de instituciones representativas de la colonia se llegó, finalmente, al establecimiento de un sistema de autogobierno responsable en Cuba, lo que supuso una auténtica ruptura con toda la tradición del liberalismo peninsular en cuanto a distribución territorial del poder político. En una situación límite y sin salida aparente, acorralado entre la «espada y la pared», el Partido Liberal optó por una solución rupturista en un postrero esfuerzo por mantener su soberanía en las Antillas.

Una atenta lectura de los catorce capítulos que componen el libro permite apreciar tres bloques diferenciados: en el primero, formado por los seis primeros capítulos, se recorre la etapa formativa del autonomismo desde sus raíces en el reformismo cubano de los años sesenta hasta que se incorporó como doctrina del Partido Liberal Cubano. Esta concreción doctrinal se sitúa en un momento en que dicho partido luchaba para consolidarse en el nuevo escenario político abierto tras la Guerra d los Diez Años.

Consolidado el Partido Autonomista de Cuba como fuerza política y adoptada como base de su programa de gobierno para la isla, la doctrina autonómica fue aceptada por un cada vez más amplio espectro del abanico político de la Restauración, en un lento proceso que Sánchez Andrés hilvana en estos capítulos. Se detiene en lo que considera un hito en este proceso: el año 1886, cuando por primera vez se discutió en las Cortes españolas un modelo organizativo autonómico perfectamente perfilado, cuyas fuentes eran el programa de los reformistas cubanos de 1867 y la organización autonómica concedida ese año a la colonia británica del Canadá. Aunque la autonomía encontró entonces acogida entre los federales, no fue hasta principios de los noventa y hasta el estallido de la crisis colonial cuando en 1897 se aceleró la incorporación de las tesis de los autonomistas antillanos al programa de la Fusión Republicana.

Se detalla igualmente la lenta evolución del Partido Liberal de Sagasta desde posiciones asimilistas hasta la aceptación del autonomismo. El punto de inflexión se produjo en noviembre de 1896, cuando Sagasta pactó con el Partido Autonomista de Puerto Rico su integración en el Partido Liberal, que se comprometía a realizar una reforma descentralizadora todavía poco definida. También las circunstancias impusieron cambios en el inmovilismo del Partido Conservador: la presión norteamericana al finalizar el año 1896 y la posición del Partido Liberal (que hizo de las reformas piedra angular para derribar al Gobierno) impedían a los conservadores seguir confiando únicamente en una solución militar al conflicto cubano y explican su deslizamiento hacia la descentralización (de mayor alcance que la ofertada por el liberal Maura en 1893). Este «fallido experimento canovista», abordado con detalle en el capítulo 5, despojó a los liberales de su programa ultramarino y les impulsó a promover sin ambages la autonomía para las Antillas, programa con el que accedieron al poder en octubre de 1897.

Mientras Moret ultimaba su reforma ultramarina, el general Banco era designado para pilotar la implantación de la autonomía como fórmula de consenso que permitiría pacificar la isla. Se describe su infatigable actividad para crear las condiciones que propiciarían el éxito del nuevo ordenamiento político-administrativo, adoptando una serie de medidas de orden político, económico y asistencial que tendían a facilitar el regreso de los autonomistas exiliados y la recuperación del tejido social agrario que había constituido la base tradicional del autonomismo.

En la parte central del libro, capítulos ocho y nueve, se recorren los decretos que pusieron en marcha el nuevo orden, suscritos por Sagasta como presidente del Ejecutivo en noviembre de 1897: extendían los derechos del Título I de la Constitución a los habitantes de las Antillas; disponían la promulgación y observancia la ley electoral de 1890 y aprobaban las «Constituciones autonómicas de Cuba y Puerto Rico». Tras explicar el empleo de términos como «constitución», en ese contexto normativo y la filiación de la expresión «autonómica», utilizada en el mundo anglosajón e incorporada entonces al derecho español, el autor se ocupa del diseño institucional y organizativo del nuevo régimen, y subraya su imposible inserción en el marco constitucional de 1876 sin una adecuada reforma.

Se estudian todas las instituciones del nuevo ordenamiento y sus competencias, en particular la organización y funciones del legislativo colonial, señalando una fuerte influencia de la Constitución de 1876. Además de ser bicameral, compartía su potestad legislativa con el gobernador, es decir, quedaba sujeto a restricciones similares a las que afectaban al legislativo metropolitano. Con todo, las competencias trasferidas eran extensas, entre muchas otras, la firma de tratados internacionales, diseño del régimen arancelario, formación de los presupuestos coloniales, además de preverse el reparto de la hasta entonces deuda colonial. Con ello se ponía fin a todo lo que hasta entonces había significado el colonialismo español.

En el capítulo nueve el foco de atención se sitúa en la reacción de las distintas fuerzas políticas y grupos de presión ante el novedoso entramado institucional. Se toman en consideración las respuestas de los partidos de la isla de Cuba (los integristas peninsulares incorporados al Partido de la Unión Constitucional, las diversas corrientes del autonomismo y los independentistas) y se escudriña el discurso de los partidos políticos peninsulares, los dinásticos, los distintos grupos republicanos, los carlistas, pasando por los regionalismos y los representantes de la patronal, que había hecho esfuerzos por limitar el marco competencial arancelario.

La última parte del libro, capítulos diez a catorce, se centra ya en la instauración de las nuevas instituciones de autogobierno y su funcionamiento durante los pocos meses en que estuvieron formalmente vigentes. El nuevo ordenamiento se implantó con rapidez en medio de circunstancias poco propicias, en un país empobrecido, devastado y dividido, mientras se libraba una guerra civil contra quienes desde 1895 perseguían la independencia por la fuerza de las armas, a la que se unió la guerra con los Estados Unidos desde abril de 1898.

La implantación de las nuevas instituciones comenzó por el nombramiento de un Consejo de Secretarios que tomó posesión el 1 de enero. La preparación y celebración

de las elecciones a la Cámara de Representantes el 24 de abril y la elección de diputados a Cortes (posteriores a la declaración conjunta del Congreso y el Senado norteamericanos) fueron jalones importantes del establecimiento del nuevo orden y son objeto de particular atención en estas páginas. La Cámara se constituyó en mayo, ya tras el desastre de Cavite, desplegó una actividad importante y adoptó medidas analizadas en el último capítulo del libro; pero apenas hubo tiempo de ejecutarlas antes de que en enero de 1899 asumiera el poder el Gobierno militar norteamericano.

El autor conviene en que la posición del vecino del norte (analizada en uno de los capítulos) fue determinante en el fracaso del ensayo de autogobierno cubano, cuya finalidad había sido lograr el consenso y la paz. Los americanos alentaron la negativa de los independentistas a rechazar cualquier acuerdo que no entrañara la pérdida de la soberanía española y, finalmente, intervinieron para impedir que el régimen pudiera consolidarse. Empero, actitudes como las de la Unión Constitucional fueron responsables de que se difundiera la idea de que la autonomía estaba resultando un fracaso. Jaleada desde Madrid por romeristas y partidarios de Weyler provocó desordenes en La Habana y anunció su negativa a concurrir a las urnas, lo que no facilitó las cosas.

Sánchez Andrés dedica sendos capítulos a recorrer los apasionados debates que tuvieron lugar en las Cortes en la primavera de 1898 con motivo de los sucesos de Filipinas y de la votación del bill de indemnidad que exoneraba al Gobierno de responsabilidad por haber aprobado la reforma por decreto. Las más conspicuas personalidades del momento se asoman a las páginas del libro en las que se describen actitudes, intereses y argumentos de todos los grupos políticos y de sus hombres más significados. Entre otros, se detalla la perspectiva del conservadurismo afín al españolismo insular, que incluso dejó entrever su proyecto de restringir en su día el alcance de la Constitución autonómica, lo que socavaba la legitimidad de las nuevas instituciones en un momento en que su existencia era fundamental para legitimar la posición española en la guerra contra los Estados Unidos.

Entre la espada y la pared es un libro de ágil redacción y agradable lectura. Pero ante todo es un documentado estudio asentado sobre la consulta de un extenso acervo de fuentes bibliográficas y un muy amplio empleo de documentación inédita procedente de diversos archivos, como la correspondencia cruzada entre Moret y Blanco, los Diarios de las Sesiones de la Cámara de Representantes y del Consejo de Secretarios de Cuba, por no citar la consulta asidua de prensa de variado matiz y origen. El libro es, sin duda, una aportación capital en el marco de los estudios sobre las relaciones entre España y sus colonias y, hasta la fecha, el más amplio y sugerente estudio sobre el régimen autonómico cubano de 1898, la primera y única experiencia de autogobierno que hubo en Cuba (y en Puerto Rico). El autogobierno antillano constituye un claro precedente jurídico del sistema descentralizador que más tarde se implementó en España para responder al envite de los nacionalismos periféricos y, por consiguiente, del Estado autonómico vigente, hecho que dota al libro de Sánchez Andrés de plena actualidad.

Inés ROLDÁN DE MONTAUD Instituto de Historia, CSIC